

Rut :69.253.000-4

Dirección :Avda. Cacique Blanco 131

Demandante :

Teléfono :56-67-2573180

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envío OC. :18-11-2019 17:30:41

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4140-256-MC19

SEÑOR (ES) :	GLADYS IVON SOTO SOLIS	A Sr (a) :	Gladys Soto Solís
DIRECCIÓN :	Los Baguales 247 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	FONO :	(56)(02) 1960057
RUT :	9.728.225-0	FAX :	(56)(02) 1960056

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTOS ACTIVIDAD MUJERES CAMPESINAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-11-2019
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis 56-67-2573180 makarena.solissolis@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50171901	Conservas	1 Unidad no definida		03 PAQUETES BOLSAS DE BASURA 02 PAQ BOLSAS DE BASURA 2 ESCOBILLONES 20 TOALLA NOVA 5 ESPONJAS 3 SERVILLETAS 48 CONFORT 2 CLORO 04 MACEDONIAS 16 TARROS DE DURAZNOS 12 CREMA NESTLE	86.807,00	0,00	0,00	86.807
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$		86.807
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		86.807
					19% IVA	\$		16.493
					Total	\$		103.300

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PARA PERSONAS del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento:

PARA PERSONAS

Observaciones:

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD MUJERES CAMPESINAS EN VILLA LA TAPERA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>